

Por irresponsable y oportunista

UGT denuncia la convocatoria de huelga en construcción hecha por CC.OO

La UGT de Toledo ha enviado a los medios de comunicación locales una extensa nota en la que tras calificar de «irresponsabilidad y oportunismo» la decisión de CC.OO de convocar una huelga nacional en el sector de Construcción, pide a todos los trabajadores del sector que «no se dejen arrastrar en luchas a destiempo». El texto de la nota dice así:

Ante las insistentes noticias de prensa que hacen referencia a la convocatoria de huelga nacional en el sector de Construcción por parte de CC.OO. para los días 25 y 26 de mayo, la FEMCA-UGT quiere dejar constancia de todos los hechos que sobre la contratación temporal se han venido produciendo en los últimos meses.

1º) En abril de 1980 la FEMCA-UGT, a través de los entonces diputados Joaquín Almunia y Antonio Peinado, presentó una interpelación al Gobierno del Sr. Suarez contra la contratación temporal bonificada regulada por decreto de enero de 1980.

2º) Desde entonces la FEMCA-UGT ha venido denunciando y exigiendo la supresión de la contratación temporal y retorno a las clásicas figuras de contratos de fijo de plantilla y fijo de obra que existían en el sector de construcción.

3º) Conocido el contenido del Real Decreto 3887/82 de 29 de diciembre de 1982 que eleva la duración mínima del contrato temporal a 6 meses salvo para los sectores de Construcción y Hostelería, al FEMCA-UGT denunció ante el Ministerio de Trabajo, Joaquín Almunia, la discriminación a que se venía sometiendo nuestros trabajadores al ser los únicos que no quedaban cubiertos por el seguro de desempleo al finalizar su contrato temporal.

El ministro se comprometió a solucionar este problema si se le ofrecía una solución satisfactoria.

4º) El 8 de marzo de 1983 la FEMCA-UGT hizo entrega de un primer documento-propuesta al Ministro de Trabajo, que éste comunicó a sus Servicios pidiendo un informe sobre la viabilidad de nuestra propuesta.

5º) El 7 de abril la FEMCA-UGT mantuvo una reunión de trabajo con el Ministro y el Director General de Trabajo en el curso de la cual volvimos a insistir sobre el carácter de urgencia que requería la situación del sector.

6º) Ante la presentación al Consejo General del INEM del proyecto de Orden Ministerial desarrollando el Decreto-Ley de 29 de diciembre, en el que se hacía referencia al mantenimiento de las bonificaciones de un 20% para los contratos temporales de 3 meses en el sector de Construcción, la FEMCA-UGT adoptó una postura de dureza contra el Ministerio de Trabajo en su reunión del día 28 de abril.

7º) El día 29 de abril el Ministerio de Trabajo anunció oficialmente que convocaba a sindicatos y asociaciones empresariales de construcción a una reunión de trabajo en el plazo máximo de 8 días.

8º) El día 30 de abril, después de conocida esta convocatoria del Ministerio de Trabajo, el Consejo Federal de la Federación de CC.OO se encerró en una iglesia

madrileña para exigir la convocatoria de la reunión.

9º) Dicha reunión se produjo en el Ministerio de Trabajo el día 6 de mayo de 1983 con la participación del Director General de Trabajo, el Director General de Empleo y delegaciones de FEMCA-UGT, de CC.OO., de la CNC y de CEPYMEC.

En dicha reunión quedó patente que la única alternativa que había llegado al Ministerio era la de la FEMCA-UGT.

Las otras partes presentes pidieron un plazo para hacer llegar sus posturas al Ministerio de Trabajo. Unánimemente se fijó el día 15 de mayo como fecha límite comprometiéndose el Ministerio a estudiar posteriormente y en un plazo breve, el contenido de todas las propuestas y resolver el problema.

10º) Antes de finalizado el plazo del 15 de mayo, y sin haber entregado su alternativa al Ministerio de Trabajo, CC.OO. empezó a lanzar la consigna de huelga para los días 25 y 26 de mayo.

11º) El 14 de mayo la FEMCA-UGT reiteró al Ministerio de Trabajo la necesidad de que el problema quede definitivamente zanjado antes del 31 de mayo tal y como decidió nuestro Comité Federal. Esta misma exigencia fue comunicada al Vice-Presidente del Gobierno Alfonso Guerra.

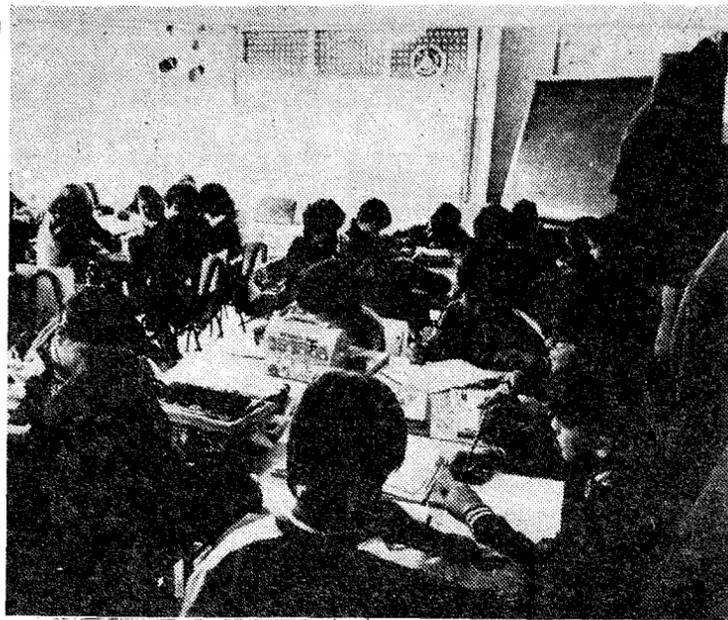
Ante este desarrollo cronológico de los hechos, la Comisión Ejecutiva de la FEMCA-UGT manifestó:

1º) Denunciamos la irresponsabilidad y el oportunismo de la Federación de Construcción de CC.OO. que intenta arrastrar a los trabajadores de la Construcción a una lucha inoportuna en el tiempo, con la que únicamente pretende alcanzar un protagonismo que no ha demostrado en la elaboración de alternativas.

2º) Esta Federación no desea abrir una brecha en la necesaria unidad de los trabajadores de construcción para solucionar sus cuantiosos problemas por lo que llama a la responsabilidad de los dirigentes de CC.OO. para que, huyendo del verbalismo e infantilismo, contribuya con seriedad y responsabilidad a dar las justas soluciones que nuestro maltrecho sector precisa.

3º) Si CC.OO. no rectifica su postura irracional, la FEMCA-UGT pide a todos los trabajadores del sector de construcción que no se dejen arrastrar en luchas a destiempo y que tengan presente que una Organización Sindical no se la debe medir por lo que grita sino por lo que consigue.

4º) Por último la FEMCA-UGT ratificándose en la decisión de su Comité Federal, esperará la fecha del 31 de mayo para conocer la respuesta del Ministerio de Trabajo y adoptar en consecuencia los medios oportunos.



BECA DE ESTUDIO «ANTONIO BARDÓN»

El Excmo. Ayuntamiento de Toledo concederá una beca de estudios para los niveles de B.U.P. y C.O.U., donada por D. Antonio Bardón Fernández, Director del Colegio SADEL de esta ciudad, para el curso 1983-84.

Estos estudios se cursarán en el mencionado centro y las solicitudes, cuyo plazo de admisión terminará el 15 de septiembre, deberá presentarse en cualquiera de estas Instituciones:

COLEGIO SADEL, calle Rojas, nº 1
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, Negociado de Cultura
Toledo, 6 de mayo de 1983

FESTEJOS CON MOTIVO DEL CORPUS

Organizados por el AYUNTAMIENTO DE TOLEDO



Día 28.- A las 9'30 de la noche en la PLAZA DE TOROS, GRAN FESTIVAL DE MUSICA JUVENIL, con la actuación de los grupos «ESTRIBO» y «TRIANA». Precios populares. Taquillas en Barrio Rey y Plaza de Toros.

Día 29.- Plaza del Ayuntamiento, 9'45 noche, «ANTOLOGIA DE LA ZARZUELA», de José Tamayo. EL MAS GRANDE ESPECTACULO LIRICO ESPAÑOL, con Pedro Lavirgen y 160 componentes. Precios populares. Taquillas en: Arco de Palacio y Zocodover.

Día 30.- Iglesia de San Pedro Mártir, 8'30 de la tarde. Concierto de piano a cargo de FELIPE CAMPUZANO. Precios populares. Taquillas en Arco de Palacio y Zocodover.

Día 31.- Plaza del Ayuntamiento, 10'30 de la noche. Actuación del BALLETO NACIONAL. Precios populares. Taquillas en Arco de Palacio y Zocodover.